

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:343/2019

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Santiago, 31/01/2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- 3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Metropolitana e ingresada con el N15 de fecha 10/01/2019.

RESUELVO:

 Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA S.A
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	76.630.750-5
Dirección, comuna y nombre de región	SAN FRANCISCO 1581, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA
Representante legal	MARCELA RODRIGUEZ
Número Oficial de registro LENAA	RM03-0015N

ACTIVIDAD(ES)

ELABORADORA DE SUPLEMENTOS ADITIVOS PARA MASCOTAS

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

JORGE ANDRÉS HENRIQUEZ LOPEZ JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

BBP/MVU

Distribución:

- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán Enc. Regional Prot. Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Maria Eugenia Valdes Urrutia Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano -Or.RM
- Juan Alarcon Muñoz Jefa (S) Subdepartamento de Alimentos Animales Or.OC
- David Hector Guerra Maldonado Jefe (S) División Protección Pecuaria Or.OC
- Paola Conejeros Campusano Encargada Oficina de Partes Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- MARCELA RODRIGUEŽ

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/6778DBAF348DCD668C3384DE03F9607A348A88ED

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/6778DBAF348DCD668C3384DE03F9607A348A88ED